

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA****6759***Judici verbal 658/2017*

D./D^a. MARIA DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 19 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

A N U N C I O:

RESOLUCIÓN SENTENCIA N° 121/2018 DE 13/06/18. El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición en el Juzgado.

PROCEDIMIENTO: JVB 658/2017

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 19 DE PALMA

SE NOTIFICA A CARLOS CARDELLÁ COROMINAS, en situación procesal de rebeldía.

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: No cabe recurso alguno

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA A CARLOS CARDELLÁ COROMINAS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

PALMA DE MALLORCA, catorce de Junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

